$142.043

FACTURA DE VENTA

1003

ARIEL SERRANO GONZALEZ

NIT. 88,141,364-0 REGIMEN COMÚN

CARRERA 47 N°6-41 NEIVA-HUILA

serranoariel2010@gmail.com

FECHA DE FACTURA			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
6	4	2018			

SEÑOR(E)S: INSTITUTO NACION DE VIAS- INVIAS

NIT: 800.215.807-2 TELEFONO:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
	ACTA PARCIAL DE OBRA N°1 DEL CONTRATO N°621 de 2018		
	Cuyo objetos es: ATENCIÓN DE EMERGENCIA CARRETERA LA LUPA-BOLIVAR-SANTIAGO RUTA 1203 EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. MÍNIMA CUANTÍA	$ 28,202,486	$ 28,202,486
	AIU 30 % Utilidad 5 %		
	Acepto recibir la presente factura y declaro haber recibido real y materialmente los articulos detallados		

Resolucion Dian N°: 18762006295789 de 2017/12/28 AUT del N°1001 al 10100

SON: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	$ 28,202,486
IVA	$ 206,095
TOTAL A PAGAR	**$ 28,408,581**

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio Arts. 772 al 779 del C. de Cio. Acepto recibir la presente factura y declaro haber recibido real y materialmente los articulos detallados.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

Fecha de recibo: 20/04/2018

FIRMA AUTORIZADA:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-7-FR-1
VERSIÓN	2
PÁGINA	DE
FECHA	23/03/2018 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA No: 1 (Numerar de manera consecutiva)

☑ POR CANTIDADES DE OBRA

POR CONTRATO ADICIONAL No. ____ (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 621 del 06 de marzo 2018 (Indique número y año)

OBJETO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA CARRETERA LA LUPA-BOLIVAR-SANTIAGO RUTA 1203 EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. MÍNIMA CUANTÍA

CONTRATISTA: ARIEL SERRANO GONZALEZ

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTA 1203 LA LUPA- BOLIVAR- SANTIAGO (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : N/A

INTERVENTOR: N/A

PLAZO INICIAL: 1 MES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 20/03/2018 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 40,583,688.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 40,583,688.00

PLAZO ACUMULADO: UN MES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19/04/2018 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No.DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GR.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. FECHA CANTIDAD	VALOR	+/-	PRESENTES CANTIDAD	PRESENTES VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. de fecha CANTIDAD	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR
1		211		Remoción y cargue de derrumbes.	m³	6578.2	$ 4,700.00	$ 30,917,540.00		$ 0.00	+	1993.96	$ 9,371,726.00		-	8,572.18	$ 40,289,266.00
2		900		Transporte de materiales provenientes de derrumbes	m3-km	6058	$ 1,547.00	$ 9,371,726.00		$ 0.00	-	-6058.00	$ 9,371,726.00		-	0.00	$ -
Ajuste al peso																	
				* SUBTOTAL OBRAS (A)				$ 40,289,266.00		$ -			$ -		$ -		$ 40,289,266.00
				* PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)				$ -		$ -			$ -		$ -		$ -
				* PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA (C)				$ -		$ -			$ -		$ -		$ -
				* VALOR IVA (OBRA) (E)				$ 40,289,266.00		$ -			$ -		$ -		$ 40,289,266.00
				* VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)				$ 294,422.00		$ -			$ -		$ -		$ 294,422.00
				* REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)				$ 40,583,688.00		$ -			$ -		$ -		$ 40,583,688.00
				* IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)				$ -		$ -			$ -		$ -		$ -
				* TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H				$ -		$ -			$ -		$ -		$ -
				* GESTION SOCIAL Y PREDIAL (incluye IVA) (J)				$ -		$ -			$ -		$ -		$ -
				* GESTION AMBIENTAL (incluye PAGA e IVA) (K)				$ -		$ -			$ -		$ -		$ -
				* VALOR TOTAL (F+I+J+K)				$ 40,583,688.00		$ -			$ -		$ -		$ 40,583,688.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio): Se atiende la remoción del derrumbe en el PR 78+0150, el cual no involucra transporte del material.

ITEMS PREVISTOS Y/O NO PREVISTOS QUE SE AFECTAN CON LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio): Se aumenta el ítem de remoción y cargue de derrumbes y se disminuye el de transporte de materiales provenientes de derrumbes.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: ARIEL SERRANO GONZALEZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matricula No.: 70202216206TLM

Firma: NO APLICA
Nombre:
Supervisor de Interventoría
Matricula No.:
(Suscribe según su competencia)

Firma: NO APLICA
Nombre:
Ingeniero Residente
Interventoría
Matricula No.:

Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial
Matricula No.: 19202-40638 Cauca
(Suscribe según su competencia funcional)

Firma:
Nombre: JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS
Gestor del contrato
Matricula No.:19202-16412 Cauca
(Suscribe según su competencia)

Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Jefe Unidad Ejecutora
Matricula No.: 19202-40638 Cauca

Original: Archivo Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - NIT No. 891580016-8
Dir: Calle 4 Carrera 6 Esquina Info:(57) 0928220570 - 09282205[illegible]

PAGUESE EN CTA CORRIENTE No. 0[illegible]

Entidad:INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **Tipo: NACIONAL** **Nit: 800215807**

Tipo de Contrato: OBRA PUBLICA **No. Contrato: 621 DE 2018 ACTA No 01**

Contratista : ARIEL SERRANO GONZALEZ

SERVICIO	VALOR
ESTAMPILLA "UNIVERSIDAD DEL CAUCA 180 AÑOS"	142,000
Consigne en el Banco Bogota Cuenta Corriente No.520-37101-4 En la Oficina Edificio Santo Domingo, o en las sedes del Banco en la ciudad	TOTAL 142,000

Banco de Bogota 520 P[illegible]
CC*****1014 [illegible]
TGD ESTAMPILLA UNIVERSID CEO 205
Us:800215807
Valor Efectivo:142,000.00
Vr.Cheq: 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:142,000.00

REFERENCIA
26663789

Fecha de Expedicion
26-04-2018

CLEINTE

Exija en esta factura el timbre de la maquina registradora o sello de cancelacion del banco y conservelo en caso de reclamo

$142.043

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 4 (Día) 4 (Mes) 2018 (Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCION PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CAUCA **ACTA Nº** 1 **VALOR BÁSICO ACTA:** 28,202,486.00 **MES** Del 20 de marzo al 04 de abril 2018

ACTA FINAL SI [ ] NO [x] (Indicar con una X)

CONTRATO No : 621 del 06 de Marzo 2018 (Indique número y año)

PLAZO INICIAL: 1 MES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: UN MES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA CARRETERA LA LUPA-BOLIVAR-SANTIAGO RUTA 1203 EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. MÍNIMA CUANTÍA

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 20-03 - 2018 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19-04-2018 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

CONTRATISTA: ARIEL SERRANO GONZALEZ LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTA 1203 LA LUPA- BOLIVAR- SANTIAGO (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : N/A INTERVENTOR: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 40,583,688 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 40,583,688.00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN GRAL.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 1 Marzo. 18 CANTIDAD	Última de fecha 23 DE VALOR	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO CANTIDAD	ACUMULADO VALOR
1	211	211		Remoción y cargue de derrumbes.	m3	6578.2	$ 4,700.00	$ 30,917,540	8,572.18	$ 40,289,266	6,000.53	$ 28,202,486	6,000.53	28,202,486
2	900.3	900		Transporte de materiales provenientes de derrumbes	m3-km	6058	$ 1,547.00	$ 9,371,726	-	$ -	-	$ -	-	-
				ITEM NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -		-
	SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)							$ 40,289,266		$ 40,289,266		$ 28,202,486		28,202,486
	• PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)							$ -						
	• PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)							$ -						
	• VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)							$ 40,289,266		$ 40,289,266		$ 28,202,486		28,202,486
	• VALOR IVA (OBRA) (E)							$ 294,422		$ 294,422		$ 206,095		206,095
	• VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D'+E)							$ 40,583,688		$ 40,583,688		$ 28,408,581		28,408,581
	• REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)							$ -		$ -		$ -		
	• IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)							$ -		$ -		$ -		
	• TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H							$ -		$ -		$ -		
	• **GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)**							$ -		$ -		$ -		
	•							$ -		$ -		$ -		
	• VALOR TOTAL (F+I+J)							$ 40,583,688		$ 40,583,688		$ 28,408,581		28,408,581

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-4-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	4 (Día)	4 (Mes)	2018 (Año)

AIU 30 %
Utilidad 5 %

Valor Anticipo Otorgado $ -
Valor Amortizado Presenta Acta $ - ____ %
Valor Amortizado Acumulado $ -

Registro Presupuestal No. 275718 de Fecha 09/03/2018

Saldo del Registro: $ 12,175,107.00
(Indique el saldo descontando el valor de la presente acta)

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	28,202,486.00	206,095.00	28,408,581.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	28,202,486.00	206,095.00	28,408,581.00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES EN LETRAS: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
OA		
SCT		
OV		
T		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

GRUPOS	VALOR	VALOR ACUMULADO
1 Obras de Explanación		
2 Sub-bases y bases		
3 Transporte de materiales		
4 Aceros y elementos metálicos		
5 Acero Estructural y cables de acero		
6 Concretos, morteros y obras varias		
7 Concreto para superestructuras		
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles		
(N) Ítems no sujetos a ajuste		

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

NOTAS:
1. El Interventor Certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratista con base en los soportes presentados por éste.
2. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las preactas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Predial, Social y Ambiental).
3. El % de Amortización debe coincidir con el consignado en la factura.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: ARIEL SERRANO GONZALEZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matricula No 70202-216206TLM

Firma:
Nombre: JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS
Supervisión
Matricula No.: M.P. No. 19202-16412 CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-4-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 4 (Día) 4 (Mes) 2018 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA PARCIAL DE OBRA No: 1 (Indique el número del acta)

ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. _____ (Indique el número del acta)

ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. _____ (Indique el número del acta)

VALOR BÁSICO ACTA: $ 28,202,486

PERIODO MES: Del 20 de marzo al 04 de abril 2018

	Día	Mes	Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	20	04	2018	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR				NOMBRE DE QUIEN APRUEBA			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	20	04	2018	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	20	04	2018	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TEC NICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	20	04	2018	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON		
FECHA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS AL CONTRATISTA POR LA UNIDAD EJECUTORA PARA RADICACIÓN EN VENTANILLA				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			

Para la autorización de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad

AUTORIZACION DE PAGO

CONTRATO No : 621 DE 2018 NIT: 88141364

OBJETO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA CARRETERA LA LUPA-BOLIVAR-SANTIAGO RUTA 1203 EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. MÍNIMA CUANTÍA

CONTRATISTA: ARIEL SERRANO GONZALEZ

De acuerdo con la facultad otorgada, el Ingeniero Jose Adrián Valencia Castrillón, autoriza el pago a favor del contratista ARIEL SERRANO GONZALEZ (Indicar el nombre del contratista de Obra) por valor de : $28.408.581_ Letras VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (Indicar el ordenador del pago)

Correspondiente al acta No. 1 del periodo del 20 de marzo al 04 de abril 2018 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal adjunto

Firma:
Nombre: JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS
Matrícula No.19202-16412 Cauca
GESTOR TÉCNICO DEL CONTRATO

Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Matrícula No. 19202-40638 Cauca
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA

Firma: NO APLICA
Nombre:
Matrícula No.
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO

Firma:
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Matrícula No. 19202-40638 Cauca
ORDENADOR DEL PAGO

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

CONTRATO N°: **621 del 06 de Marzo 2018**

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA	X	1	Del 20 de marzo al 04 de abril 2018
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA			
DESEMBOLSO			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO **275718**	RUBRO No.**2401-0600-51**	RECURSO No.**20 PROPIOS**	VALOR AFECTADO **$ 28,408,581**
No. COMPROMISO	RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO **$ 0**
No. COMPROMISO_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO $ _____
			TOTAL ACTA **$ 28,408,581**

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: **JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS**
M.P. No. 19202- 16412 Cauca

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° **621 del 06 de Marzo 2018** Contratista: **ARIEL SERRANO GONZALEZ**

Objeto del Contrato ATENCIÓN DE EMERGENCIA CARRETERA LA LUPA-BOLIVAR-SANTIAGO RUTA 1203 EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. MÍNIMA CUANTÍA

Acta N° 01 Valor basico $: **$ 28,202,586** Período: Del 20 de marzo al 04 de abril 2018

Valor Incluido Iva **$ 28,408,581**

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	1203	LA LUPA-BOLIVAR-SANTIAGO	28,408,581		$ 28,408,581	$ 28,408,581
		TOTALES			**$ 28,408,581**	**$ 28,408,581**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.095.961-2	MUNICIPIO 1	BOLIVAR	$ 28,408,581	$ 28,202,586
	TOTAL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		**28,408,581**	**$ 28,202,586**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

CONTRATISTA
ARIEL SERRANO GONZALEZ
M.P. No.: 70202216206TLM
CEDULA No. 88.141.364 de ocaña-NS

SUPERVISOR
JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS
M.P. No. 19202-16412 CAU

ARIEL SERRANO GONZALEZ
NIT No. 88.141.364-0

EL SUSCRITO ARIEL SERRANO GONZALEZ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, SEGÚN ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

CERTIFICA:

que a la fecha del presente documento se encuentra al día con el Pago de Aportes a la Seguridad Social en SALUD - PENSION, RIESGOS PROFESIONALES y APORTES PARAFISCALES (COFREM, ICBF y SENA), respecto a la totalidad de sus Trabajadores, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos en lo referente al Contrato No.621 del 06 de Marzo 2018, cuyo objeto es: ATENCIÓN DE EMERGENCIA CARRETERA LA LUPA-BOLIVAR-SANTIAGO RUTA 1203 EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. MÍNIMA CUANTÍA

Que ARIEL SERRANO GONZALEZ, en el evento que se requiera puede allegar las copias correspondientes a los citados pagos.

La presente Certificación se hace bajo gravedad de juramento, y se expide en la ciudad de Popayan (Cauca), a los (04) dias del mes de Abril de 2018, con destino al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, como documento integrante para el pago del acta parcial de obra del periodo del 20 de marzo al 04 de abril 2018.

ARIEL SERRANO GONZALEZ
C. C. 88,141,364 de Ocaña
CONTRATISTA

Libertad y Orden

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DT-CAU 11900

Popayán, 20 de marzo de 2018

Ingeniero
ARIEL SERRANO GONZÁLEZ
Contratista
Carrera 47 No 6-41 casa 31
serranoariel2010@gmail.com
Neiva - Huila

Asunto: ORDEN DE INICIACION CONTRATO No 621-2018

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato de obra que tiene por objeto la **ATENCIÓN DE EMERGENCIA CARRETERA LA LUPA-BOLIVAR-SANTIAGO RUTA 1203 EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. MÍNIMA CUANTÍA**, le informo que a partir del día 20 de Marzo de 2018, se imparte la orden de inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con el Registro Presupuestal No. 275718 del 09 de Marzo de 2018 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 14 de Marzo de 2018.

Para el control y vigilancia del contrato el INVIAS designó al Ingeniero Jorge Alonso Ortega Rojas como gestor técnico del contrato, mediante Resolución No. 069 del 28 de marzo de 2014. Teléfono fijo:8239613. email: jortega@invias.gov.co

Atentamente,

JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca

C.C. INVIAS - SUBDIRECCIÓN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Proyecto: JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Dirección Territorial Cauca.

FECHA Popayán, 22 de marzo de 2.018

DESPACHO: DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA.

Este Despacho considerando que la Póliza exigida en el texto de la Comunicación de la Aceptación de la Oferta **No. 0621 de 6 de marzo de 2.018 (Orden de Iniciación)**, celebrado entre el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** y el Ingeniero **ARIEL SERRANO GONZALEZ**, identificado con CC. No. 88.141.364, se ajusta a derecho, se imparte su aprobación así:

POLIZA No.	33-40-101046560
OBJETO DE LA POLIZA:	GARANTIZA EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES O PERSONAS CON OCASIÓN O CONSECUENCIA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
VALOR DEL CONTRATO	$ 40.583.688.00
PLAZO DEL CONTRATO:	UN (1) MES
VALOR ASEGURADO:	$ 156.248.400,00
VIGENCIA DEL SEGURO:	2018-03-20 al 2018-04-20
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
OBJETO DEL CONTRATO:	"ATENCIÓN DE EMERGENCIA CARRETERA LA LUPA – BOLIVAR – SANTIAGO RUTA 1203 EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA".

CUMPLASE,

JOSÉ ADRIAN VALENCIA CASTRILLÓN
Director Territorial.

Revisó y aprobó: Henry G.
Marzo 22 de 2.018

[redacted] SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101046560	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	03	2018	20	03	2018	00:00	20	04	2018	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SERRANO GONZALEZ, ARIEL — IDENTIFICACIÓN: CC: 88.141.364

DIRECCIÓN: CRA 18 N. 8-58 OF 201 — TELÉFONO: 862[illegible]587

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 7050000

ADICIONAL: — BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-0022A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA N. 0621 DE 2018, EL CUAL TIENE POR OBJETO: ATENCION DE EMERGENCIA CARRETERA LAS LUPA-BOLIVAR-SANTIAGO RUTA 1203 EN LA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA.
ASEGURADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS,NIT: 800.215.807-2 Y/O ARIEL SERRANO GONZALEZ, NIT: 88.141.364 BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS,NIT: 800.215.807-2.
LA GARANTIA AMPARA:
*PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
*PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
*PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
*RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SURGIDA POR ACTOS DEL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA.
*AMPARO PATRONAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	~~SUMA ASEG/ACTUAL~~ SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	20/03/2018	20/04/2018	$156,248,400.00

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV

ACLARACIONES

SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA, DE ACUERDO CON ORDEN DE INICIO, FECHA 20 DE MARZO DE 2018.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ******53,081.00	$ **********0.00	$ ******10,085.00	$ *** **********33,187.00	$ *** ***156,248,400.00	21 / 03 / 2018

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTHA PATRICIA FLOREZ ALVAREZ	122792	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101046560

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101046560	2

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	03	2018	20	03	2018	00:00	20	04	2018	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SERRANO GONZALEZ YIRLI		CC: 88.1[illegible].364
DIRECCION: CRA 18 N. 6-58 OF 201	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8627587

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7856000
ADICIONAL:	BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	

OBJETO DE LA POLIZA
*VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A.

33-40-101046560

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DL F337/2A

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Dirección Territorial Cauca.

FECHA Popayán, 22 de marzo de 2.018

DESPACHO: DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA.

Este Despacho considerando que la Póliza exigida en el texto de la Comunicación de la Aceptación de la Oferta **No. 0621 de 6 de marzo de 2.018 (Orden de Iniciación)**, celebrado entre el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** y el Ingeniero **ARIEL SERRANO GONZALEZ**, identificado con CC. No. 88.141.364, se ajusta a derecho, se imparte su aprobación así:

POLIZA No. 33-44-101168988

OBJETO DE LA POLIZA: AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES, Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL A OBRA.

VALOR DEL CONTRATO: $ 40.583.688.00

PLAZO DEL CONTRATO: UN (1) MES

VALOR ASEGURADO:

CUMPLIMIENTO:	$ 4.058.368.80
SALARIOS Y PRESTACIONES	$ 8.116.737.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$12.175.106.40

VIGENCIA DEL SEGURO:

CUMPLIMIENTO:	2018-03-20 al 2018-10-20
SALARIOS Y PRESTACIONES	2018-03-20 al 2021-04-20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

OBJETO DEL CONTRATO: "ATENCION DE EMERGENCIA CARRETERA LA LUPA – BOLIVAR – SANTIAGO RUTA 1203 EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA".

CUMPLASE,

JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLÓN
Director Territorial.

Revisó y aprobó: Henry G.
Marzo 22 de 2.018

[redacted]
NIT. [redacted]

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101168968	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	03	2018	20	03	2018	00:00	20	08	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SERRANO GONZALEZ, ARIEL	CC: 88.1[redacted].364

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 18 N. 8-58 OF 201	NEIVA, HUIL	8627587

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACION
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215[redacted]-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7076000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUOIOR, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, DE LA EJECUCION DEL CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA N. 0621 DE 2018, EL CUAL TIENE POR OBJETO: ATENCION DE EMERGENCIA CARRETERA LAS LUPA-BOLIVAR-SANTIAGO RUTA 1203 EN LA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/03/2018	20/10/2018	$4,058,368.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/03/2018	20/04/2021	$8,116,737.60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		$12,175,106.40	

ACLARACIONES

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIA, DE ACUERDO CON ORDEN DE INICIO, CON FECHA 26 DE MARZO DE 2018.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ *****346,821.00	$ ******14,000.00	$ ******88,555.00	$ **********449,376.00	$ ********24,350,212.80	/ /

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	COASEGURO NOMBRE	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTHA PATRICIA FLOREZ ALVAREZ	122792	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

[redacted] ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO

33-44-101168968

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
N.I.T. 800.215.807-2

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 0621 **DE 2018**

CONTRATISTA: **ARIEL SERRANO GONZALEZ – CC. No.88.141.364**

CONTRATANTE: **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - N.I.T. 800.215.807-2**

JOSÉ ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.311.695 de Popayán, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** en su calidad de Director Territorial Cauca, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de Diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el Decreto 2618 del 20 de Noviembre de 2013, y facultado al respecto por la Resolución 06479 del 19 de Diciembre de 2013 y Resolución 01611 del 25 de Marzo de 2014, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL INSTITUTO**, informa al señor ARIEL SERRANO GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.141.364 de Ocaña – Norte de Santander, que ha sido adjudicatario de la Aceptación de Oferta, producto del proceso de selección de mínima cuantía **No. IP-DT-CAU-001-2018**, cuyas especificaciones se señalan a continuación: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.-** Por el presente contrato EL CONTRATISTA se compromete para con **EL INVIAS** a EJECUTAR las obras de **ATENCION DE EMERGENCIA CARRETERA LAS LUPA-BOLIVAR-SANTIAGO RUTA 1203 EN LA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA . MINIMA CUANTIA**, de conformidad con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas comerciales y temporales contenidas en la propuesta, la invitación pública y los estudios previos. **CLAUSULA SEGUNDA: PLAZO.** - El plazo para la ejecución del presente contrato será de **UN (01) MES**, contados a partir de la Orden de Iniciación que impartirá el Director Territorial Cauca del INVIAS, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. **CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO**. - El valor del presente contrato se estima en la suma de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($40.583.688.00) M/CTE**, equivalente a CINCUENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y CUATRO (51.94) salarios mínimos legales mensuales vigentes. **CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO:** El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante la presentación de actas quincenales de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista, el Interventor, el Supervisor del Contrato del INVIAS y el funcionario ordenador de pago del INVIAS. El INVÍAS las pagará dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Instituto según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). **PARAGRAFO. - CUENTA BANCARIA:** EL CONTRATISTA, presentó una certificación Bancaria, expedida por el **BANCOLOMBIA**, en la cual indica que el señor ARIEL SERRANO GONZALEZ, posee la cuenta de ahorros número **453-238018-12** en la cual el Área de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato. **CLAUSULA CUARTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** - El INSTITUTO se obliga a ***reservar para el presente contrato la suma de* CUARENTA MILLONES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS**

misma las señaladas en la invitación pública del proceso de selección. **CLAUSULA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCION**. - El contrato se perfecciona con la publicación en el SECOP de la presente comunicación de aceptación de la oferta, bajo los parámetros del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INVIAS y la aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual exigidas.

En constancia se firma en Popayán Cauca a los, 06 MAR 2018

JOSÉ ADRIAN VALENCIA CASTRILLÓN
Director Territorial Cauca

Revisó : Jorge A. Ortega
Abogado: Henry Galvis D.
Elaboró : Felipe Arturo

R. 06-03-2018